

ACTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 21 DE DICIEMBRE DE 2009

Asistentes: D. Fernando Andrés López (Presidente), D. Jesús Manuel González Juez, D. Miguel Angel Ortega Bernal, D. Enrique de Simón García Vicente y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario)

En la sala de Juntas de Rectorado, siendo las 12:00 horas del día 21 de Diciembre de 2009, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Fernando Andrés López, al objeto de celebrar sesión de la Comisión de Personal. La reunión constaba del siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de complementos retributivos autonómicos.
3. Aprobación de un complemento retributivo personal (complemento I3) y de asignación del mismo.
4. Ruegos y Preguntas

PRIMERO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 28 de octubre de 2009.

SEGUNDO: Respecto a la aprobación de complementos retributivos autonómicos, se hizo un examen de los complementos autonómicos por grado de doctor, por cargo académico y por labor docente, distinguiendo entre PDI funcionario y laboral. Quedan aprobados dichos complementos autonómicos.

TERCERO: En cuanto a la aprobación de un complemento retributivo personal (complemento I3) y de asignación del mismo, se autoriza el establecimiento del Complemento Autonómico Individual (Complemento I3) que equipara salarialmente el puesto de Profesor Contratado Doctor al de Profesor Titular de Universidad y se asigna dicho complemento a la Profesora Dña. Teresa Sanz desde el momento de su estabilización en la plantilla de la UBU, el 5 de noviembre de 2008, hasta la fecha de su toma de posesión del puesto de Profesora Titular de Universidad, el 15 de diciembre de 2009.

CUARTO: En ruegos y preguntas, el Presidente explica la problemática de los acreditados a cátedra, que se abordará posteriormente en el informe del Presidente del Pleno que tendrá lugar a continuación.

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, en el lugar y fechas indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente
D. Fernando Andrés López